



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **114774**
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (9) de febrero de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, en auto de 28 de enero de los presentes, AVOCÓ por competencia la acción de tutela formulada por **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI E.I.C.E. E.S.P.**, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación y la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali., así mismo se dispone VINCULAR a la como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2017-00340. Niega medida provisional.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **HERMINSON BARONA ANTERO**, como accionado en la acción de tutela de la referencia y a las demás partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2017-00340.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Secretaria